

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A.

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:
2. En mi opinión los administradores de CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
3. En cuanto a los administradores de CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.
4. Considero que el sistema de control interno contable de CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A. están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6. Considero que la custodia y conservación de bienes de CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
8. En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2018 ha tenido una utilidad de US\$ 92,919.75



Ing. Charito Minaya Zambrano
CI: 1306859958
Comisario Principal

Manta, 22 de marzo del 2019

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

	U.S. dólares
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Caja y bancos	171,725.05
Cuentas y documentos por cobrar	109,257.66
Impuestos anticipados	121,298.88
Gastos Prepagados	72,147.11
Inventario Suministros	67,618.77
Inventarios de Mercadería	<u>1,575,221.96</u>
Total	2,117,269.43
ACTIVOS NO CORRIENTES:	
Activos Fijos	455,035.46
Total	455,035.46
TOTAL ACTIVOS	<u>2,572,304.89</u>
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES:	
Proveedores por Pagar	1,424,841.98
Impuestos por pagar	65,818.37
Sueldos y Beneficios por Pagar	86,609.12
Préstamo Bancario	<u>106,249.36</u>
Total Pasivo corriente	1,683,518.83
PASIVOS A LARGO PLAZO	
Prestamos Accionistas	197,530.38
Provisiones Desahucio y Jub Patronal	<u>63,837.02</u>
Total Pasivo corriente	261,367.40
TOTAL PASIVOS	<u>1,944,886.23</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Capital social	2,000.00
Resultados Adopción NIIF	(10,726.17)
Reservas	5,448.28
Resultado años anteriores	537,776.80
Utilidad Neta del ejercicio	<u>92,919.75</u>
Total	<u>627,418.66</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>2,572,304.89</u>

**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**

	U.S. dólares
INGRESOS	-7,651,269.23
COSTO DE VENTA	5,701,496.15
GASTOS OPERACIONALES:	
Gastos administrativos	605,508.48
Gastos de Ventas	1,189,129.98
Otros ingresos / Egresos no operacionales, netos	-155,767.51
UTILIDAD ANTES DE IMP RENTA Y 15%PARTIC LABORAL	<u>92,919.75</u>
Impuesto a la Renta	19,745.45
Utilidades a trabajadores	13,937.96
UTILIDAD NETA A REPARTIR	<u>59,236.34</u>
